

Bogotá, 28 de agosto de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA

532-01-00248

PARA: Comunidad Unadista CEAD José Acevedo y Gómez

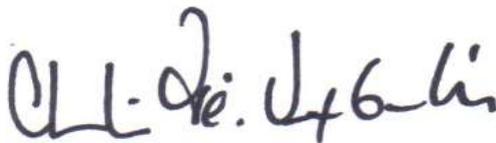
ASUNTO: Suspensión servicio de parqueadero para vehículos.

En aras de superar de la mejor manera la situación que se ha derivado a causa de la pandemia por el COVID - 19 y siguiendo los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial N° 07 de fecha 7 de agosto de 2020, alusivo al retorno gradual y progresivo de los servidores públicos y contratistas a las actividades laborales y de prestación de servicios de manera presencial; de acuerdo al numeral 3 “ **Habilitar los parqueaderos de la entidad para que las personas que lo deseen puedan trasladarse a la oficina en bicicleta y tengan en donde guardarlas**”.

La dirección del Cead José Acevedo y Gómez se permite informar que no habrá servicio de parqueadero para vehículos, solo está autorizado el servicio de parqueadero para las bicicletas

Agradezco su comprensión para el buen desarrollo en el reinicio de las actividades de nuestro centro.

Cordial Saludo,



CLAUDIA TERESA VARGAS GALÁN
Directora CEAD José Acevedo y Gómez
Zona Centro Bogotá Cundinamarca

Gladys R.